

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 18-12-2014 17:05:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-5086-SE14

SEÑOR (ES) : PATRICIA DEL CARMEN VARGAS PEREZ

RUT : 5.554.013-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JORNADA DE EVALUACION ANUAL DE DIRIGENTES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad no definida	SERVICIO DE BUS CON CONDUCTOR PARA 45 PERSONAS PARA EL TRASLADO DE PUERTO MONTT A LENCA EL DIA 19/12/2014 SALIDA A LAS 09:00HRS Y REGRESO 19/12/2014 A LAS 18:30HRS	SERVICIO DE BUS CON CONDUCTOR PARA 45 PERSONAS PARA EL TRASLADO DE PUERTO MONTT A LENCA EL DIA 19/12/2014 SALIDA A LAS 09:00HRS Y REGRESO 19/12/2014 A LAS 18:30HRS	220.000,00	0,00	0,00	220.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	220.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	220.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	220.000

Fuente Financiamiento: 22.09.003.04.01.006

Observaciones:

JORNADA DE EVALUACION ANUAL DE DIRIGENTES DE CLUBES ADULTO MAYOR DIDECO - BUTAPUCHE

CORDINAR CON TANIA ALTAMIRANO AL FONDO: 065-2223023 / 065-2223022

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>